

RESOLUCION -CD- N° 68/2011

**Salta, 17 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.401/09**

VISTO:

La presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Carina Anahí SANCHEZ, L.U. N° 613.073 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita a fs. 28, el reconocimiento de la materia "Anatomía y Fisiología" aprobada en la Carrera de Nutrición de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el docente responsable de la asignatura "Anatomía y Fisiología", emitió el informe correspondiente (fs. 31 vta.).

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora informe final, en base al dictamen del docente (fs. 32).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 352/10;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/10 del 21/12/10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna Carina Anahí SANCHEZ, L.U. N° 613.073 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN
Asignatura	Asignatura
– Anatomía y Fisiología	– Anatomía y Fisiología Nota: 6 (seis) Aprobada el 24/09/10 Libro 1G – Folio 001 – Acta 0217
	<i>Sigue en Pag. 2</i>

RESOLUCION -CD- N° 68/2011

**Salta, 17 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.401/09**

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN
Asignatura	Asignatura
	<i>Viene de Pag. 1</i> <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) - Fecha: 29/05/06 Libro 1G – Folio 001 – Acta 0054 Nota: 2 (dos) - Fecha: 04/08/06 Libro 1G – Folio 001 – Acta 0138

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**